



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Boletín Económico y Financiero

Mensual



Mayo 2021

Lo más destacado del mes de mayo de 2021

❖ **Gravar informalidad no garantiza mayores ingresos: ICTD**

En el mundo hay más de 2,000 millones de trabajadores que están empleados en la economía informal; esto representa 62% de los trabajadores del mercado laboral a nivel mundial, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, significa 90% del empleo total en los países de ingresos bajos, 67% en los de ingresos medios y 18% en los de ingresos altos, reveló la OIT. Por ello, no es difícil entender por qué la idea de gravar la economía informal resulta atractiva, de acuerdo con el Centro Internacional de Impuestos y Desarrollo (ICTD, por su sigla en inglés).

“A menudo se cree que gravar la economía informal conduce a ganancias sustanciales de ingresos, tanto directamente de las empresas recién registradas e indirectamente ya que otros contribuyentes pueden percibir que el sistema fiscal es más justo; sin embargo, los intentos de gravar la economía informal generalmente dan como resultado que el costo de recaudación es más alto que los ingresos recaudados”, detalla en el informe “Taxing the Informal Economy is not a Silver Bullet for Financing Development—or the Covid-19 Recovery”.

Por ello, aseguró a los gobiernos que gravar a la economía informal no es la fórmula para lograr una recuperación eficiente en el contexto de la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19.

❖ **Inflación de energéticos en México, de las más altas de la OCDE**

En marzo, México se ubicó con la tercera inflación más alta de energéticos entre los 38 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al alcanzar una variación de precios de 14.5% anual.

La fluctuación de los precios anuales de energéticos de México sólo resultó rebasada por Noruega y Canadá que alcanzaron una fluctuación de 23.7% y 19.1%, respectivamente.

La media de los miembros OCDE fue de 7.4% la mayor cifra desde octubre de 2018. El incremento se debió, en parte al efecto de la caída en marzo del año pasado, debido a los confinamientos en amplias zonas de todo el mundo para frenar la pandemia.

❖ **Lío para México a la vista: petroleros de EU acusan al país de incumplir acuerdos**

En una carta, el American Petroleum Institute (API) exhortó a los secretarios de Estado, de Energía, Economía y a la representante de comercio de Estados Unidos, a que exijan al gobierno mexicano cumplir los compromisos adquiridos en tratados internacionales.

El API es un conglomerado de empresas de exploración, producción y servicios de la Unión Americana, quienes se han dicho afectadas por la reforma a la Ley de Hidrocarburos que entró en vigor el pasado miércoles y que ha generado al menos 50 solicitudes de amparo.

Este se trata del segundo llamado que realiza el organismo en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de la primera misiva enviada en julio de 2020.

En la carta que Mike Sommers, presidente de API, envió a varios secretarios de Estados Unidos, solicitó que el cumplimiento a tratados como el T-MEC, sea un tema principal de discusión en la próxima reunión de la Comisión de Libre Comercio que acordaron Tatiana Clouthier, secretaria de Economía; y Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos.

Lo más destacado del mes de mayo de 2021

❖ *Alza global en combustibles pasa factura a la inflación*

En abril del 2021, el precio de los energéticos en México registró un aumento récord de 28.02%, al interior de éste, el precio de la gasolina Magna acusó un aumento de 35% y la Premium 34.5%, respecto al mismo mes del 2020. De acuerdo con el reporte mensual sobre inflación del Inegi, el repunte de precios en su medición anual es el mas alto desde junio de 2002, año desde que se tiene registro, además, tal aumento es casi seis veces el registrado por la inflación nacional que para el mismo lapso fue de 6.1 por ciento.

El explosivo aumento en el precio de la gasolina tiene de fondo el efecto estadístico provocado por la expansión de la pandemia a nivel global, que provocó el cierre masivo de empresas y comercios, paralizando la actividad económica a niveles sin presentes y cuyo primer efecto fue la drástica baja en la demanda de gasolina y con ello en el precio. En abril del 2020, el precio promedio de la gasolina Magna en México cayó hasta los 15.10 pesos por litro, mientras que para abril de 2021, el precio del carburante alcanzó 20.39 pesos por litro, un aumento de 35% en dicho lapso, avance que reflejó también la mejora en las expectativas de recuperación y normalización de la economía global.

❖ *EU inicia primera disputa laboral con México bajo el T-MEC*

Estados Unidos pidió a México que revise la supuesta negación de los derechos de los trabajadores en una planta de camiones de General Motors en el centro de México, la primera vez que Washington inicia por sí mismo una disputa laboral bajo el T-MEC.

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, pidió a México que revise si a los empleados de las instalaciones en Silao, Guanajuato, se les niega el derecho de libre asociación y negociación colectiva, dijo la Oficina del Representante Comercial de EU en un comunicado emitido este miércoles.

❖ *Crecimiento económico de los estados en el 2021 será insuficiente: Idic*

Ante un escenario complicado para las economías locales que no podrán tener una recuperación suficiente, sumándose un problema estructural al no aplicarse una política industrial, “es ahora cuando se debe generar una nueva agenda de trabajo que busque una mayor coordinación entre las cámaras empresariales y los gobiernos subnacionales”, urgió el director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Idic), José Luis de la Cruz Gallegos.

Durante la firma de convenio entre la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), el especialista resaltó que el crecimiento económico de todos los estados no será suficiente para recuperar lo perdido en el 2020, luego del impacto de la pandemia. “Queda lejos el escenario que se tenía antes de la llegada de la emergencia sanitaria”.

“El año pasado todos los estados de la República tuvieron una caída económica, excepto Tabasco”, explicó.

“Si bien esperamos crecimiento económico, lo que queremos mencionar es que este crecimiento no va a alcanzar a recuperar lo perdido”, auguró.

Lo más destacado del mes de mayo de 2021

❖ **Energía y trabajo dominan en roces rumbo a primera cumbre del T-MEC**

Los asuntos laborales y energéticos dominan los irritantes en las relaciones de comercio e inversión entre México y Estados Unidos, cuyas representantes hoy se verán las caras en la primera reunión cumbre en la materia.

Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, y Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, participarán en la reunión virtual de la Comisión de Libre Comercio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que se llevará a cabo de manera virtual hoy y mañana.

La embajadora Katherine Tai fungirá como la anfitriona del encuentro virtual, en el que también participará Mary Ng, ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá. Las tres ministras estarán acompañadas por sus respectivas delegaciones.

❖ **Congelan jueces Ley de Hidrocarburos**

Los jueces Juan Pablo Gómez y Rodrigo de la Peza otorgaron suspensiones definitivas a seis empresas que impugnaron las reformas a la Ley de Hidrocarburos, al considerar que las mismas permitirán a Petróleos Mexicanos (Pemex) recuperar su papel monopólico, lo que impactará negativamente en las inversiones del sector y en los consumidores finales con un aumento de precios. Las suspensiones definitivas son con efectos generales.

Grupo Base Energéticos, Distribuidora de Combustibles Mil, Viga Express, Pharaoh International Products, Antluc y Dalia Pilar Lamarque Picos obtuvieron la medida cautelar que frena las modificaciones a dicha legislación publicadas el 4 de mayo pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Sin embargo, se determinó que “los efectos de la medida cautelar comprenden no solamente a las quejas, sino a todos los permisionarios de los mercados de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos”.

❖ **Economía en México ‘tropieza’ 0.92% en abril**

La actividad económica en México frenó su recuperación en abril de este año, principalmente por una contracción en la industria, a pesar de la mejoría en la situación de la pandemia.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) apunta a una caída mensual de 0.92 por ciento en la economía en el cuarto mes, lo que implica su peor desempeño desde mayo del año anterior. Dicho resultado se da después de un incremento mensual de 3.95 por ciento en marzo.

En su comparación anual, el indicador repuntó 20.6 por ciento, afectado por la baja base de comparación ante el comienzo de la pandemia en el año pasado.

Por sectores, se estima una contracción mensual de 1.97 por ciento en la industria durante el cuarto mes, y de 0.30 por ciento en el sector servicios, según el reporte del INEGI.

Lo más destacado del mes de mayo de 2021

❖ ***Inflación se ubica en 5.8% en primera quincena de mayo, su menor nivel desde marzo***

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de mayo una variación de 5.8 por ciento anual, afectado por un incremento en los precios de los energéticos, pollo y precio del transporte aéreo, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Esta cifra es la más baja desde la segunda quincena de marzo de 2021, cuando se ubicó en 5.22 por ciento.

En su comparación secuencial, el índice registró una deflación de 0.01 por ciento respecto a la quincena inmediata, siendo esta la más baja desde la segunda quincena de noviembre del 2020.

❖ ***Regulador interpone controversia constitucional contra Padrón de Telefonía Móvil***

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó una controversia constitucional contra la creación del Padrón Nacional de Telefonía Móvil (PANAUT) debido a que invade la autonomía presupuestaria del Instituto, así como sus facultades regulatorias y de garante de derechos humanos en su ámbito competencial.

“En representación del IFT, el Comisionado Presidente, Adolfo Cuevas Teja, presentó hoy una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), por las cuales se crea PANAUT”, detalló el órgano regulador de las telecomunicaciones.

El IFT explicó que no cuenta con los recursos para cumplir el mandato legislativo de poner en marcha el registro del PANAUT con cargo a su presupuesto, pues la mayor parte del presupuesto está asignado a las funciones del Instituto.

❖ ***Trancazo' a nueva refinería de Pemex: Moody's le baja la calificación y queda a un paso de grado 'basura'***

Moody's rebajó este jueves la calificación senior a la refinería Deer Park, la cual fue adquirida por Pemex esta semana, a Baa3 desde Baa2 con posibilidad de una nueva revisión a la baja.

La calificación 'Baa3' es el último escalón antes de que la nota caiga en grado especulativo o 'basura', que son las que se ubican en el grado 'Ba', de acuerdo con el escalafón de Moody's.

Según la definición de la firma, las calificaciones 'Baaa' se consideran de grado intermedio y están sujetas a un riesgo crediticio moderado, por lo que pueden presentar, de hecho, ciertas características especulativas.

En un comunicado, la agencia detalló que Shell Oil Company, una subsidiaria de Royal Dutch Shell (cuya calificación es Aa2 estable), acordó vender su participación del complejo, ubicado en Texas, a Petróleos Mexicanos (cuya calificación es Ba2 negativo).

La transacción transferirá el interés de Shell en la sociedad, que era de 50-50, por lo que ahora la propiedad total de la refinería pasará a Pemex, sujeta a las aprobaciones regulatorias.

Fuentes de Información:

